



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Proceso N°. 500013103001 2022025 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Villavicencio, cuatro de agosto de dos mil veintitrés

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio en sentencia de fecha 29 de Junio de 2023.

NOTIFIQUESE

GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
Hoy 8 de agosto de 2023, se notifica a las
partes el AUTO anterior por anotación en
ESTADO.

PAOLA ALEJANDRA CAGUA REINA
SECRETARIA